

de los Amarillos, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se convoca esta información pública, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convocan expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Málaga y Sevilla.
- Los Ayuntamientos que correspondan a las localidades siguientes: Sevilla, Villamartín, Ronda, Marbella y Fuengirola.
- Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.
- Centrales Sindicales de las mencionadas provincias.
- Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto.

La solicitud y Memoria justificativa podrán ser examinadas en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, Plaza de San Juan de la Cruz, 18, además de en la Dirección General de Transportes, C/ Maese Rodrigo, núm. 1, 2.ª planta, Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-1214-0.0-0.0-ON. Mejora de acceso a Lucena del Puerto en la A-486, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 1 de septiembre de 2000 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-1214-0.0-0.0-ON. «Mejora de acceso a Lucena del Puerto en la A-486», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 17 de mayo de 1999.

En acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno se declara de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Lucena del Puerto los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2000, y 1 de diciembre de 2000, en horas de 10,30 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno, si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de apoderado notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 2 de noviembre de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T.M: **LUCENA DEL PUERTO**

LUGAR: **AYUNTAMIENTO**

HORA: **10,30 a 14,00**

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG./PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
1	3/315	D. Nicolás Garrido Regidor	27-11-2.000
2	3/314	D. Juan Baena	"
3	3/313	Dª Carmen Gómez garrido	"
4	3/312	D. Manuel Vivas Garrido	"
5	3/311	Dª Carmen Gómez Garrido	"
6	3/310	D. Francisco Guerrero Moro	"
7	3/309	D. Romualdo Macías Herrera	"
8	3/308	D. Agustín Macías Suárez	28-11-2.000
9	3/307	D. José Mª Gómez Pérez	"
10	3/305	D. Agustín Macías Herrera	"
11	3/303	D. Vicente Macías Herrera	"
12	3/304	D. Vicente Macías Herrera	"
13	3/300	D. Manuel Borrero Suárez	"
14	3/299	D. Honorio Vivas Garrido	"
15	3/295	D. Manuel Garrochena Garcia	29-11-2.000
16	3/294	D. Agustín Macías Herrera	"
17	3/293	Dª Dolores Roldán Regidor	"
18	3/292	Dª Agustín Caballero Moro	"
19	3/291	D. José Garrido Ponce	"
20	3/290	Dª Dolores Roldán Regidor	"
21	3/288	D. Lorenzo Aiba Zurita	"
22	3/287	Dª Dolores Roldán Regidor	30-11-2.000
23	3/285	Dª Mª del Rocio Regidor Barroso	"
24	3/283	Dª Lucía Moro Moro	"
25	3/282	D. Antonio Borrero Galván	30-11-2.000
26	3/281	D. Alfonso Garrido Regidor	"
27	3/280	D. Vicente Pulido Galván	"
28	3/279	Dª María Moro Moreno	"
29	3/277	Dª Salomé Picón Morón	1-12-2.000
30	3/276	D. Melchor Mora Vivas	"
31	3/275	D. Manuel Reales Moro	"
32	3/274	D. Juan Orinuela Garcia	"
33	3/273	Dª Martina Garcia Díaz	"
34	3/272	Dª Vicenta Garcia Díaz	"
35	3/271	D. Manuel Borrero	"
36	3/270	Dª Juana Macías Picón	"

ACUERDO de 25 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se archivan los expedientes de restitución RE 47/00 y sancionador SA 47/00.

Vistas las comprobaciones realizadas por el Servicio de Carreteras respecto a los procedimientos de restitución de la realidad alterada núm. RE 47/00 y sancionador SA 47/00, abierto a Grupo Grafi por haber instalado carteles publicitarios en las carreteras A-334, A-349 y C-3325, y de conformidad

con los artículos 27 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras (BOE 182, de 30 de julio), y 97 y siguientes del Real Decreto 1812/94, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras (BOE 228, de 23 de septiembre),

HE ACORDADO

Proceder al archivo de las actuaciones al haberse retirado dichos carteles publicitarios.

Ante esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, y sin perjuicio de que por Vd. se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Almería, 25 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada, confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados

a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la resolución de los siguientes recursos, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía Administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 13 de octubre de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptes.)
DGITO021-99	02-11-99	MARTINEZ MARTINEZ, J.	ESPAÑA, 17,04008-ALMERIA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO272-99	02-05-00	GARCIA GOMEZ ANTONIO	ADUANA, 6,14240-BELMEZ.CORDOBA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO245-99	02-05-00	COTAN VAZQUEZ, R	CAPITAN VAZQUEZ,10,41960-GINES-SEVILLA	A.142 h)LOTT	25.000
DGITO244-99	02-05-00	COTAN VAZQUEZ, R	CAPITAN VAZQUEZ, 10,41960-GINES-SEVILLA	A.141 p)LOTT	100.000
DGITO200-99	09-05-00	PENINSULAR ASFAL, CONSTASA-	AVDA. GENERAL G.S-SEVILLA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO199-99	02-05-00	PERFIL ARTEAGA, S.A.	URQUIZA, 38-MALAGA	A.140 e)LOT	250.000
DGITO198-99	02-05-00	MONTAJES METAL FAYSOL	AV. DE LA CINTA, 2-21005-HUELVA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO197-99	11-04-00	CONTRERAS MATURANA, A	JOSE ANTONIO, 7-04740-R. DE MAR-ALMERIA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO195-99	03-05-00	JIMENEZ HIDALGO, A	S.PEDRO, 35,14857-N. CARTAYA-HUELVA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO151-99	08-02-00	TORRES GARCIA, J	GUADALAJARA, 7-41014-SEVILLA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO144-99	21-02-00	AUTO TTES. LOPEZ, SL.	PASEO DE LA VI, CTO-14004-CORDOBA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO142-99	24-04-00	JIMENEZ PAEZ, A	AVDA. DE GOYA, 6-14700-P. RIO-CORDOBA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO115-99	31-12-99	HNS CAPARROS SIMON, S. L.	LA FUENTE, S/N 04620-VERA-ALMERIA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO113-99	22-03-00	VALDIVIA SEGURA, JL	CAMINO RONDA, 38-18004-GRANADA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO092-99	22-03-00	DISTRIBUIDORA MONTES SALADO, S.L.	ARENAL, 5-41001-SEVILLA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO090-99	14-04-00	DOBECAJU, S. A.	AV. MADRID, 64-11550-CHIPIONA-CADIZ	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO073-99	10-01-00	JOSE M.Y MANUEL GALVEZ GALDEANO, CB	SAN TITO, 12-18600-MOTRIL-GRANADA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO051-99	08-04-00	AUTOS VALVERDE, S.L.	AMEROS, 15-11401-JEREZ FRTA.CADIZ	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO050-99	16-11-99	AUTOCARES FLORES BRAVO, S.L.	GERONA, 1-29006-MALAGA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO049-99	02-11-99	VILOMAG, S.L.	CORDOBA VALENCI, 00-23650-TORREDONJIMENO-JAE	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO048-99	15-11-99	TTES. ORTEGA RAMIREZ, S.L.	JOSE ANTONIO, 9-18550-IZNALLOZ-GRANADA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO047-99	15-11-99	VILLAMARIN, S.A.	VELAZQUEZ, 3-41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO046-99	02-11-99	SANCHEZ ROMERO CARVA, S.A.	ARFE,5-41001-SEVILLA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO045-99	02-11-99	COFRIMOR SEVILLA, S.A.	CRISTO MEDINACELI, 6-18002-GRANADA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO044-99	29-10-99	HUEVOS IMAJQ, S. A.	ALBORAN, 1-04002-ALMERIA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO043-99	22-10-99	BARBERO DE LA ROSA, M	SANTA ELENA, 15-41005-SEVILLA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO042-99	01-11-99	PEREZ VILLALBA, J	FRC PAULA PARE, 2-29007-MALAGA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO036-99	07-04-00	CORDOBA VISION, S.L.	ESCRITOR CONDE ZAMORA 14004-CORDOBA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO023-99	16-12-99	VICENTE DIAZ, J	AMBROSIO CUESTA, 39-41014-SEVILLA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO91-98	22-12-99	GANADOS GARNATA, S.L.	CON DE CEMENTERIO, 4-18140-LA ZUBIA-GRANADA	A.140 e)LOTT	250.000
DGITO400-98	08-11-99	PESCADOS ROSALES, S.L.	MERCA UBEDA, S/N-23400-UBEDA-JAEN	A.141LOTT	100.000
DGITO22-99	08-11-99	MIGUEL GONZALEZ AMADOR, S. L.	PLG. IND.TORNO. 44-11130-CHICLANA FRTRA.CADIZ	A.140 e)LOTT	250.000

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987),

y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga, 29071.